

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BACEI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el cuatro de marzo del dos mil once, a las once horas en el local ubicado en las calles Gral. Luzarraga 211 entre Panamá y Rocafuerte, Edificio CETIC piso 7 oficina 701; se encuentran presentes los accionistas de la compañía **BACEI S.A.**, señores: **NURIA SUSANA BUTIÑA MARTINEZ** propietaria de **640** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **LISSETY MARIA ESPINOZA GARCIA** propietaria de **160** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; quienes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y deciden instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de La Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los siguientes puntos:

Primer Punto.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y de la Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal de los años 2010.

Segundo Punto.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010 .

Tercer Punto.- Conocer y resolver sobre designación del Comisario para el año 2011.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta, la señora Lissety Espinoza García y como Secretaria la señora Nuria Butiñá Martínez, Gerente General de la compañía. La Presidente Ad-hoc dispone que por secretaría se efectúe un listado de los accionistas presentes; lo que así hace la Secretaria actuante quien constata la presencia de la totalidad del capital suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad para intervenir en esta sesión. Inmediatamente, la Presidente Ad-hoc declara



instalada la sesión y se da lectura al orden del día y luego de los análisis pertinentes la Junta resuelve de manera unánime lo siguiente:

Primer Punto.- Aprobar los informes del Comisario y de la Gerente General correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010.

Segundo Punto.- Aprobar los Balance General, y los Estados de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio fiscal del año 2010.

Tercer Punto.- Designar al señor Vicente Efraín Quinteros Almache , Comisario para el ejercicio fiscal del año 2011.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se procede a redactar la presente acta la misma que una vez leída es aprobada por todos los accionistas quienes para constancia firman al calce.



NURIA SUSANA BUTIÑA MARTINEZ
ACCIONISTA – SECRETARIA DE LA JUNTA



LISSETY MARIA ESPINOZA GARCIA
ACCIONISTA – PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA